

Consejo de la Unión Europea

Directora: Ana Cristina González

Moderador: Gustavo González

Información General del Comité:

“El Consejo de la UE es la institución que representa a los gobiernos de los Estados miembros. (...), es el foro donde se reúnen los ministros nacionales de los países de la UE para adoptar la legislación y coordinar las políticas”. En otras palabras, el Consejo Europeo es el órgano de la UE que toma las decisiones importantes en cuanto a su pensar se refiere, y el responsable en la acatación de las órdenes hacia las acciones pertinentes para la enfatización de sus principios políticos. El Consejo Europeo fue creado en 1974 con el fin de dejar atrás las cumbres Europeas y establecer una organización oficial con el fin de crear un espacio para el diálogo internacional en la toma de decisiones.

De acuerdo con sus declaraciones, el Consejo de la Unión Europea se desempeña en los siguientes puntos:

- Negocia y adopta la legislación de la UE
- Coordina la actuación de los Estados miembros
- Impulsa la política exterior y de seguridad común de la UE
- Celebra acuerdos internacionales
- Adopta el presupuesto de la Unión Europea

A. Flujo Migratorio Ilegal de Inmigrantes Sirios y Afganos a los Países Europeos

Historia Previa

La misión principal del Consejo de la Unión Europea es el establecimiento de acuerdos legislativos entre los miembros del mismo, con el fin de obtener un beneficio común. El Consejo, también, debe tomar acciones apropiadas en cuanto a políticas exteriores se refiere, y eso incluye la entrada y salida de migrantes foráneos indocumentados en busca (o no) de un refugio de la situación, de naturaleza bélica o no, en su país de origen. Esto último ha provocado fuerte debate en los últimos años, en los cuales, Europa se ha convertido en uno de los epicentros de flujo migratorio fuerte.

El concepto de migración ilegal no es tan complicado, sobre todo si se utiliza una analogía: quien no pertenezca a tu casa, debe salir de ella. Sin embargo, la situación migrante de los países de oriente medio hacia Europa no es tan fácil de catalogar; ya que entran en juego aspectos fuertes de los derechos humanos y la violación de éstos, junto con una ferviente necesidad de escapar. No es complicado entender porque los migrantes buscan salir de sus países, pero es complicado para aquellos que deben tomar la decisión si abrir sus puertas o no, y si lo hacen, a cuantos dejar entrar, bajo qué requisitos, y con qué método regresar a aquellos que no pudieron permanecer. Europa entiende la implicación de “abrir sus puertas” y lo ha hecho con gracia; pero, ¿qué pasa cuándo las cosas se complican?

Entra entonces la toma de decisiones y el establecimiento de normas de parte de aquellos que buscan ayudar, en este caso, el Consejo. Se le recomienda a los delegados la lectura de la “Política de Migración de la UE”, para una comprensión más profunda acerca de las decisiones que los países miembros han tomado en el pasado para la pronta reducción de entradas irregulares a los mismos.

Dicho documento, el cual le ha sido proporcionado al delegado en la sección de “Páginas Citadas” del documento presente, trata los puntos en el pasado que han proporcionado determinantes cambios en la situación migratoria en Europa. Ciertas alzas en entradas por alguna ruta migratoria en el pasado terminan en la disminución de las mismas, ya que aquellos que buscaban moverse lo han hecho; pero, la Unión Europea debe tomar pertinentes medidas para tratar cada caso de manera individual y buscar soluciones efectivas a los múltiples problemas que presentan estas alzas imponentes. También, existen métodos completamente legales para todos aquellos que buscan asilo, o una entrada legalmente justificada a otro país, y éstas están también a la alza. Entonces, con entradas migratorias fuertes, la UE debe actuar, apegándose a sus políticas, para tratar con los migrantes de manera efectiva.

Desafortunadamente, aquellos que buscan la entrada a Europa que vienen desde el Medio Oriente, no son cualquier migrante, son refugiados en busca de una salida de los incesantes problemas en sus naciones, problemas que los orillan a escapar. Por eso buscan la entrada a Europa, la promesa de un futuro mejor. Esto último, por su nobleza, es difícil de analizar sin un poco de compasión, pero debe ser visto desde un punto de vista que beneficie a los países miembros del Consejo, buscando afectar de manera positiva a los más que se puedan.

Situación Actual

El 90% de migrantes que entran a Europa, lo hacen a través de medios ilegales, poniendo en riesgo su integridad, sus vidas. Sin embargo, el escapar de su país en busca de algo mejor los inspira a emprender travesías peligrosas, elevando los niveles migratorios hacia Europa. Esto último ha provocado una crisis migratoria fuerte, que se ha vuelto difícil de controlar para los países miembros del consejo, obligándolos a tomar decisiones difíciles, pero siempre buscando lo mejor para todos los involucrados.

Con la adopción de rutas migratorias “comunes”, los países de entrada para estas rutas, se vuelven saturadas con migrantes, lo cual produce discrepancias de distribución migratoria dentro de la UE. Esto propicia a los miembros del consejo a buscar un “esparcimiento” equitativo en toda Europa de los migrantes para lograr un equilibrio.

Habiendo dicho esto, no se le admite la entrada a todos los migrantes que llegan, y muchos deben ser reubicados y/o deportados. Esto, por supuesto, lleva al problema de la logística con la cual se debe lograr lo previamente mencionado, creando un problema más para el consejo.

De acuerdo con Excélsior, un periódico nacional, en el 2018, España admitió a casi la mitad de los inmigrantes que llegaron a la península ibérica, donde se buscó prontamente reubicarlos. Sin embargo, aunque algunos fueron deportados a sus países de origen, algunos, cuyas nacionalidades no pudieron ser ubicadas, permanecieron en el país como indocumentados, donde deben vivir en la clandestinidad. Esto no es vida para nadie, y no es el único caso, esto pasa por todo Europa, creando una crisis fuerte, ya que los indocumentados no tienen derecho a trabajar ni rentar una vivienda. Entonces surgen prerrogativas: ¿Qué se debe hacer? Tanto con quienes son indocumentados no identificados o identificados, y los refugiados políticos. ¿Es consistente el actuar de todos los miembros del consejo? En cuanto a tantos casos específicos que existen en torno a esta crisis, nuevamente, ¿Qué se debe hacer?

Conclusión

La misión del Consejo de la Unión Europea en cuanto a flujo migratorio se refiere, es buscar una solución a los múltiples aspectos que rodean esta crisis, de manera efectiva y justa. Ésto ya se ha

estado haciendo en el pasado, con bastante asiduidad, pero, aún queda mucho por hacer, mucho por discutir.

Los delegados de este comité, al tratar este tópico, deben tener en mente el pensar de su nación, la cual debe ser consistente con lo dicho por los delegados, y deben llegar a un acuerdo, como se hace en la vida real, sobre cómo tratar a esta crisis migratoria tan importante de la actualidad de forma apropiada.

Bibliografía

<https://www.consilium.europa.eu/es/council-eu/>

<https://www.bbc.com/news/world-europe-44660699>

https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Migration_and_migrant_population_statistics

<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/migratory-pressures/>

<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/migratory-pressures/managing-migration-flows/>

<http://publications.europa.eu/webpub/com/factsheets/migration-crisis/es/>

<https://www.excelsior.com.mx/global/espana-la-ruta-mas-eficaz-migrantes-en-europa/1289946>

B. El anticuado sistema económico de la Unión Europea y la falta de competencia con superpotencias como China y los Estados Unidos

Historia Previa

De acuerdo con la página web oficial de la Unión Europea, su economía es “una potencia comercial de primer orden” que “se centra en crear empleo e impulsar el crecimiento utilizando de manera más inteligente los recursos financieros, eliminando obstáculos a la inversión y proporcionando visibilidad y asistencia técnica a proyectos de inversión”. Esta declaración impone hacia el público una imagen de prosperidad económica significativa que denota éxito a nivel internacional. Y es comprensible, ya que de Europa no viene un panorama triste o gris, sino brillante y próspero.

Habiendo dicho esto, queda una duda: ¿porqué no se le refiere a Europa como la máxima superpotencia económica mundial? Bueno, es difícil llegar a la obtención de ese título cuando se compete con los “monstruos” que son países como China y Estados Unidos de América. En comparación geográfica, Europa tiene un territorio continental tremendo, mucho más grande que cualquiera de los países anteriormente mencionados, con una historia rica en avances tecnológicos y manufactura de altísima calidad. Entonces, el éxito de estos países recae en otro aspecto, tal vez, en su sistema económico en sí.

Situación Actual

De acuerdo con la Unión Europea, “Por lo que respecta al valor total de todos los bienes y servicios producidos (PIB), es mayor que la economía estadounidense. PIB de la UE en 2017:

- 15,3 mil millones de euros”

Esta declaración es fuerte, y parte de una realidad, pero, no es la realidad completa. ¿qué pasa cuando se compara con el PIB de la República Popular de China, o de Estados Unidos en otras fuentes?

Una simple búsqueda en un buscador en línea, revela, basados en datos del Banco Mundial, que el PIB estadounidense del 2017 19.39 mil millones de USD, más que la cifra que presenta la Unión Europea. También, se muestra el PIB de China, el cual es de 12.24 mil millones de USD, no muy por detrás de el PIB europeo.

Pero, tal vez le surja al lector la prerrogativa: ¿Qué es el PIB, o producto interno bruto?

De acuerdo con Banxico, una organización mexicana dedicada hacia la educación financiera nacional, explica lo siguiente acerca del PIB: “El Producto Interno Bruto (PIB) es una forma de medir el crecimiento económico de un país”. Habiendo comprendido esta parte, entonces se

pregunta uno acerca de la medición del mismo, acerca de este punto, Banxico establece: “Si sumas el valor de todos los bienes, servicios e inversiones que se producen en el país durante un año, obtienes el Producto Interno Bruto o PIB”. Entonces, del PIB, se puede decir, que es la cifra que une absolutamente todos los aspectos económicos anuales de un país y los presenta en una máxima expresión. Desde su creación, el PIB es una forma de medir a un país en términos de “éxito económico”.

Del PIB se entiende que el comercio es uno de los aspectos primordiales del mismo, así que la maximización de éste debería llevar a la prosperidad económica. En cuanto al comercio, la Unión Europea dice esto al respecto: “Más del 64% del comercio total de los países de la UE se efectúa con otros países de la UE”. Esto presenta un problema para los miembros del Consejo, ya que la mayoría de su comercio se realiza dentro del territorio del Consejo, relegando la minoría hacia los países ajenos al cuerpo del Consejo. Se entiende, entonces, que el esfuerzo económico se dirige hacia los países que integran el consejo... mal hecho. Con una expansión tremenda, dejando espacio para la inversión y comercio extranjeros, la economía europea debería crecer de gran manera.

De hecho, siguiendo el mismo modelo económico un tanto cerrado que se ha utilizado de manera efectiva por parte de la Unión Europea hasta ahora, la revista DW, la cual trata sobre asuntos económicos internacionales, menciona que la proyección de crecimiento económico europeo es de 1.4% para el 2020, lo cual es bueno, pero hay espacio para mejorar. Si el sistema un tanto anticuado que sigue Europa ha probado ser efectivo para el crecimiento económico del continente, entonces ¿qué pasaría si se invierte un esfuerzo en el comercio internacional? Parece ser que una expansión comercial podría mejorar para bien el PIB y la economía general de los miembros del Consejo. Dicha mejora, provocará que Europa tenga la fuerza para expandirse y hacer frente a las superpotencias del mundo, tal como lo son China y E.E.U.U..

Los delegados de este comité tienen la responsabilidad de analizar a profundidad el sistema económico de los países europeos, esclarecer los puntos favorables y negativos del mismo, y llegar a una conclusión en la que se busque mejorar el sistema económico, siguiendo de manera correcta las creencias de un país y lo establecido por la Unión Europea en sus manifiestos públicos. De manera efectiva, se puede buscar la expansión y mejora del sistema económico europeo actual por parte de los delegados.

Conclusión

El sistema económico europeo ha mostrado ser positivo en los últimos años, pero existen áreas de oportunidad dentro de éste, ya que la adherencia a un sistema anticuado usualmente provoca momentos oportunos para la actualización del mismo.

Una discusión profunda por parte de los delegados en un caucus moderado, junto con la lectura de sus posiciones, deberá propiciar una discusión excelente en la que saldrán muchos puntos a la luz y los delegados podrán construir a partir de ellos. En su final, el debate deberá dar lugar para la elaboración de un manifiesto detallado y coherente en el que se enfatizan los puntos positivos de su análisis, con el fin de lograr una mejora dentro del sistema anticuado. Se deberá tomar en cuenta la economía mundial, para lograr que lo planteado en su resolución busque convertir a los miembros del consejo en las superpotencias principales mundiales.

A través del diálogo, este comité buscará mejorar la situación económica de los países miembros y propondrá soluciones efectivas a los problemas económicos actuales que rodean a los miembros (los cuales son específicos de cada uno y compartidos en algunos casos) para la mejora del sistema económico europeo, buscando siempre el bienestar del pueblo europeo y el crecimiento positivo del mismo.

Bibliografía

https://europa.eu/european-union/about-eu/figures/economy_es

<https://oec.world/es/profile/country/chn/>

<http://datatopics.worldbank.org/world-development-indicators/>

<http://educa.banxico.org.mx/economia/crecimiento-pib.html>

<https://www.dw.com/es/ue-rebaja-proyección-de-crecimiento-de-la-eurozona-para-2020/a-49535352>